



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./1012/2022/SICOM
Sujeto Obligado:	Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, ahora, Secretaria de Infraestructuras y Comunicaciones.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- - - Con fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro, se recibió a través del correo electrónico manejado por la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio SIC/UJ/097/2024, firmado por el maestro José de Jesús Vásquez Méndez, Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, ahora, Secretaria de Infraestructuras y Comunicaciones, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro; - - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio SIC/UJ/097/2024, firmado por el maestro José de Jesús Vásquez Méndez, Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, ahora, Secretaria de Infraestructuras y Comunicaciones, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 55, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro; feneció el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio SIC/UJ/097/2024, firmado por el maestro José de Jesús

Vásquez Méndez, Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

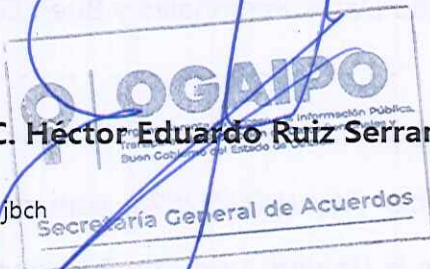
Cumplase. -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

HERS //jbch



Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

C. Adriana Reyes Martínez

Secretaría General de Acuerdos
Depto. de Ejecución de Resoluciones
2024 - 2025



SIN SER - SCA

1012/2022/SICOM

R.R.A.I.1012.2022 - ACUERDO DE 04 DE ABRIL DE 2024

De: "UNIDAD JURÍDICA" <unidaddetransparenciasic@gmail.com>

Fecha: 24/06/2024 13:24

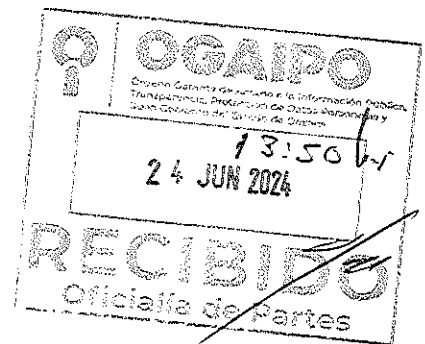
Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

Buen día.

En atención al acuerdo de 04 de abril de 2024, notificado mediante oficio OGAIPO/SGA/0460/2024 de 17 de junio de 2024, tengo a bien, remitir los oficios SIC/UJ/UT/097/2024 y SIC/UJ/UT/096/2024 de 21 de junio de 2024 y SIC/SSOP/157/2024 de 20 de junio de 2024, a través de los cuales se remitió la información solicitada en el numeral primero de la solicitud con folio 201182022000071 de 04 de noviembre de 2022, así como la impresión de pantalla del envío de dicha información al correo proporcionado en la solicitud referida.

Adjuntos (3 archivos, 1.5 MB)

- SIC.UJ.UT.097.24 - OG RRAI.1012.2022.SICOM .pdf (750.5 KB)
- SIC.UJ.UT.096.24 - RECURRENTE RRAI.1012.2022.pdf (658.7 KB)
- Gmail - R.R.A.I.1012.2022.SICOM - ACUERDO DE 04 DE ABRIL DE 2024.pdf (126.2 KB)





INFRAESTRUCTURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS
Y COMUNICACIONES

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ORIGEN: Unidad de Transparencia.
OFICIO: SIC/UJ/UT/097/2024
ASUNTO: Atención al acuerdo de 04 de abril de 2024 emitido en el recurso de revisión R.R.A.I./1012/2022/SICOM.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 21 de junio de 2024

C. XOCHITL ELIZABETH MÉNDEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA DEL ÓRGANO GARANTE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción VI, 68, 71 fracción XI, 126, y 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 20 fracción XI y 44 fracción I, del Reglamento Interno de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, actualmente denominada Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones y en relación al ordinal cuarto del acuerdo de 04 de abril de 2024, emitido por la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, relativo al recurso de revisión R.R.A.I./1012/2022/SICOM, me permito informarle lo siguiente:

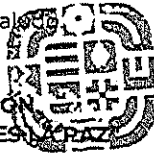
A través del correo [REDACTED] proporcionado por el recurrente en su solicitud de información fueron notificados los oficios SIC/UJ/UT/095/2024 y SIC/SSOP/157/2024 de 21 y 20 de junio de 2024, respectivamente, mediante los cual, se dio atención al acuerdo citado, remitiendo el siguiente hipervínculo que contiene la información solicitada:

<https://drive.google.com/file/d/1Y5vHZZKObhI35PTaM3zZ9TBNiK2pX8J3/view?usp=sharing>

Por lo que, anexo a la presente se remiten los oficios de referencia, así como la impresión de pantalla del correo remitido al recurrente, solicitando se me tenga presentado en tiempo y forma el cumplimiento al acuerdo de 04 de abril de 2024 y a la resolución emitida en el Recurso de Revisión R.R.A.I./1012/2022/SICOM.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



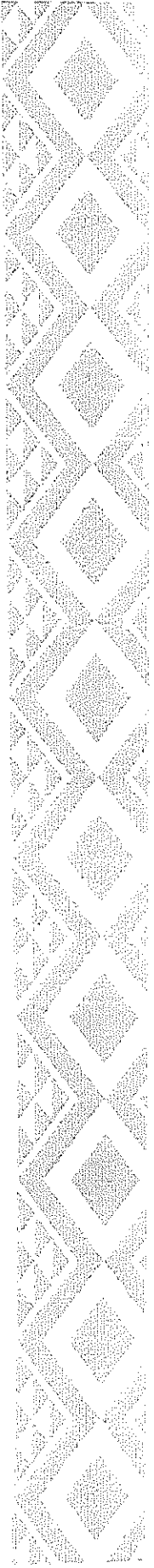
OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
MTR. JOSÉ DE JESÚS VÁSQUEZ MÉNDEZ JURÍDICA
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.

Firma por ausencia la Lic. Rosalva Rasgado Hernández,
jefa de Departamento de lo Consultivo, con fundamento
en los artículos 21 y 46 del Reglamento Interno de esta Secretaría.

JJVM/RRH/AGS

Centro Administrativo del poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio Gral. Heliodoro Charis Castro,
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel: 50 169 00 Ext. 25128

01 a a a [K O [! ! ^ | A
^ ^ & d 5) & [A ^ A e a z e c A
! ^ & ! ! ^) c E A
0 } a a ^) q A * a p e o z A
F F I A S O V C E D A A e o E A E A E
Y X O F C E G J E A Z O A F E A
I G A T A A H A ^ A e a
S V C E D O O U E





INFRAESTRUCTURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS
Y COMUNICACIONES

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ORIGEN: Unidad de Transparencia.
OFICIO: SIC/UJ/UT/096/2024
ASUNTO: Atención al acuerdo de 04 de abril de 2024 emitido en el recurso de revisión R.R.A.I/1012/2022/SICOM.

Oñ ã ää| kō| { ài^/s^/A
|æ| æø^/A^&* ;|/ ^} ø/È
ø } äæ ^) ç /A^* æ/æø/Ä
FFI /SOVOD/A /æø /È /ÈÈ
YX /C/ /G/ /G/ /È /È /È
Ì /G/ /È /È /È /È /È
SVØ /Ø /Ø /È

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 21 de junio de 2024



SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN.

Con fundamento en los artículos 24 fracción X, 45 fracciones II y V, 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción XI, 71 fracción VI, 128 primer párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 20 fracción XI y 44 fracción I, del Reglamento Interno de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, actualmente denominada Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, comparezco y expongo:

En relación a la solicitud de acceso a la información pública tramitada vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca (PNT) registrada con el número de folio 201182022000071 y el recurso de revisión R.R.A.I/1012/2022/SICOM, así como del acuerdo de 04 de abril de 2024, notificado a este sujeto obligado el 17 de junio de 2024, se tiene a bien, remitir anexo a la presente la respuesta emitida mediante oficio SIC/SSOP/157/2024 de 20 de junio de 2024, por el encargado de despacho de la Subsecretaría de Obras Públicas de esta secretaría, a través de la cual remití la información solicitada por el recurrente y que se encuentra disponible en el siguiente hipervínculo:

<https://drive.google.com/file/d/1Y5vHZZKQbhi35PTaM3zZ9TBNiK2pX8J3/view?usp=sharing>

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA RAZÓN"

MTR. JOSÉ DE JESÚS VÁSQUEZ MÉNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.

Firma por ausencia la Lic. Rosalía Rasgado Hernández,
jefa de Departamento de lo Consultivo, con fundamento
en los artículos 21 y 46 del Reglamento Interno de esta Secretaría.

JJVM/RRH/AGS

Centro Administrativo del poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio Gral. Heliodoro Charis Castro,
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel: 50 169 00 Ext. 25128





UNIDAD JURÍDICA <unidaddetransparenciasic@gmail.com>

R.R.A.I.1012.2022.SICOM - ACUERDO DE 04 DE ABRIL DE 2024

1 mensaje

UNIDAD JURÍDICA <unidaddetransparenciasic@gmail.com>

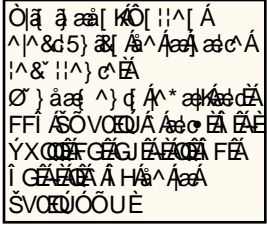
24 de junio de 2024, 1:12 p.m.

Para: [Redacted]

Buen día.

En atención al acuerdo de 04 de abril de 2024, notificado mediante oficio OGAIPO/SGA/0460/2024 de 17 de junio de 2024, tengo a bien, remitir los oficios SIC/UJ/UT/096/2024 de 21 de junio de 2024 y SIC/SSOP/157/2024 de 20 de junio de 2024, a través de los cuales se remite la información solicitada en el numeral primero de su solicitud con folio 201182022000071 de 04 de noviembre de 2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



2 archivos adjuntos

SIC.UJ.UT.096.24 - RECURRENTE RRAI.1012.2022.pdf
482K

SIC:SSOP:157:2024 - ATENCIÓN A RECURSO RRAI.1012.2022.SICOM.pdf
399K